



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DMC - DAVILA PERALTA rectificación tribunal

VISTO

La RD 3771/20, por la que se autoriza al Sr. Médico Cirujano ANTONIO DAVILA PERALTA (DNI Nº 24612689), a defender su tesis de doctorado de la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía,

CONSIDERANDO

- Que el Dr. Sambuelli solicitó su reemplazo como miembro del tribunal de tesis;
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 21 de marzo de 2022,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad referéndum del H. Consejo Directivo
R E S U E L V E:

Artículo 1: Aceptar la renuncia del Sr. Prof. Dr. Rubén Sambuelli como Miembro del Tribunal de tesis del Sr. Médico Cirujano ANTONIO DAVILA PERALTA (DNI Nº 24612689).

Artículo 2: Designar a la Sra. Prof. Dra. María KURPIS como miembro del tribunal encargado de receptor la tesis doctoral del Sr. Médico Cirujano ANTONIO DAVILA PERALTA (DNI Nº 24612689). El mismo quedará integrado por los Sres. Prof. Dres. Rodolfo ÁVILA, Sebastián IRICO y María KURPIS.

Artículo 3: Registrar y comunicar.